

ESPECIFICACIONES TECNICAS

Entidad Solicitante	ENVIBOL		
Objeto de la Contratación:	"ENVIBOL - ADQUISICION DE REPUESTOS ELECTRICOS PARA EL SECADOR DE ARENA"		
Unidad Solicitante:	MANTENIMIENTO	Fecha :	28/08/2025

ASPECTOS ESPECÍFICOS DEL BIEN

1. DATOS TECNICOS DEL BIEN:

ITEM	CARACTERISTICAS	CANTIDAD	UNIDAD
1	VARIADOR DE FRECUENCIA POWERFLEX 525 AC DRIVE, WITH EMBEDDED ETHERNET/IP AND SAFETY, voltaje: 480 VAC, fases:3 PHASE, amperaje: 6 AMPS, potencia: 3 HP, 2.2 KW. código: 25B-D6P0N104 marca: procedencia:	1	PIEZA
2	VARIADOR DE FRECUENCIA CA POWERFLEX 525, CON ETHERNET/IP INTEGRADO Y SEGURIDAD voltaje:380...480 VCA, fases: 3 fases capacidad: 4 amperios potencia:2 hp, 1,5 kW . código: 25B-D4P0N104 Marca: procedencia:	2	PIEZA

3	<p>VARIADOR DE FRECUENCIA ALLEN BRADLEY POWERFLEX 525 - potencia: 4 KW voltaje: 380-480 VAC capacidad:10.5 A código: 25B-D010N104 marca: procedencia:</p>	1	PIEZA
4	<p>VARIADOR DE CA POWERFLEX 525 potencia:0,75 kW (1 HP) código: 25B-D2P3N104 marca: procedencia:</p>	1	PIEZA
5	<p>UNIDAD DE CA POWERFLEX4M potencia:2.2kW 3HP código: 22F-D6P0N103 marca: procedencia:</p>	1	PIEZA
6	<p>VARIADOR DE FRECUENCIA DE CA POWERFLEX 4M código: 22F-D4P2N103 de potencia: 1.5 kW y 2 HP de Allen-Bradley marca: procedencia:</p>	1	PIEZA
7	<p>VARIADOR DE FRECUENCIA DE AC POWERFLEX 4M AC Drive potencia: 0.75Kw 1Hp VFD código: 22F-D2P5N103 marca: procedencia:</p>	1	PIEZA
8	<p>VARIADOR DE FRECUENCIA ALTIVAR ESTRUCTURA D ATV código: 32HD15N4 potencia: 15KW 20HP voltaje: 380V número de fases: TRIFASICO marca: procedencia:</p>	2	PIEZA

9	<p>VARIADOR DE FRECUENCIA ALTIVAR ESTRUCTURA D ATV código: 61HD30N4 potencia: 30KW 40HP voltaje:380V número de fases: TRIFASICO código: 61HD30N4 marca: procedencia:</p>	1	PIEZA
10	<p>GUARDAMOTOR TERMOMAGNÉTICO TESYS GV2-P20-25 (A) voltaje: 380 V número de fases: 3 fases capacidad: 20-25 A código: GV2-P20-25 marca: procedencia:</p>	2	PIEZA
11	<p>GUARDAMOTOR TERMOMAGNÉTICO TESYS GV2-P6-10 (A) voltaje: 380 V número de fases: 3 fases capacidad: 6-10 A código: GV2-P6-10 marca: procedencia:</p>	2	PIEZA
12	<p>CONTACTOR TESYS LC1D40 (A) - 40A alimentación para control: 220 VAC voltaje de fuerza: 380 V número de fases: 3 fases capacidad: 40 A código: LC1D40 marca: procedencia:</p>	2	PIEZA
13	<p>CONTACTOR TESYS LC1D25 (A) - 25A alimentación para control: 220 VAC voltaje de fuerza: 380 V número de fases: 3 fases capacidad: 25 A código: LC1D25 marca: procedencia:</p>	3	PIEZA

2. FORMALIZACION DEL PROCESO:	Se formalizará el Proceso mediante firma de contrato administrativo.
3. PLAZO DE ENTREGA:	El PROVEEDOR entregará los BIENES en estricto apego a la propuesta adjudicada, en el plazo máximo de quince (15) días calendario, a partir del día siguiente hábil de la suscripción de la Orden de Compra. (En caso de que la entrega coincida con los sábados, domingos y feriados la entrega se trasladara al siguiente día hábil).
4. LUGAR DE ENTREGA	Puesto en planta el municipio de Zudáñez del departamento de Chuquisaca, Av. final Destacamento 111, Predios ENVIBOL (Ex estación ENFE), actual planta ENVIBOL.
5. FORMA DE ENTREGA DEL BIEN:	<p>El bien deberá ser entregado en perfectas condiciones, siendo responsabilidad del proveedor el traslado y manejo adecuado del mismo, para que no sufra ningún daño o avería hasta la puesta en el lugar de entrega dispuesto.</p> <p>Es responsabilidad del proveedor asumir con todos los gastos de transporte, fletes, gastos impositivos y los emergentes hasta la entrega del bien, en el lugar establecido.</p>
6. FORMA DE PAGO:	<p>Vía SIGEP a través de transferencia bancaria, previa emisión del acta de recepción por la persona o comisión designada por la entidad, para lo cual el proveedor debe presentar la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none">-Nota de solicitud de pago.-Nota de entrega-Factura original emitida a nombre de EMPRESA PÚBLICA PRODUCTIVA ENVASES DE VIDRIO DE BOLIVIA (ENVIBOL) con NIT 301302021.
7. FORMA DE ADJUDICACION:	Por el total.
8. ANTICIPO:	No aplica
9. GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO:	<p>Boleta de garantía al 7% del monto total del contrato. Esta garantía podrá ser presentada siempre y cuando cumpla con las características de renovable, irrevocable y de ejecución inmediata, emitida a nombre de ENVIBOL y vigente durante la ejecución del mismo.</p> <p>El proveedor de forma expresa puede solicitar la retención del 7% de cada entrega parcial, la cual será devuelta previo informe de conformidad emitido por el Responsable o Comisión de Recepción.</p>
10. MULTAS:	El proveedor se obliga a cumplir con la entrega del bien, conforme a lo establecido en las especificaciones técnicas, en caso de incumplimiento la entidad aplicara al proveedor una multa por cada día de retraso al plazo de entrega, el monto de la multa será de 3 por 1.000 por cada día de retraso en relación al monto total del contrato administrativo.
11. COMISION DE RECEPCION:	La recepción del bien estará a cargo del personal designado por la Entidad, debiendo este emitir el informe de recepción para que se proceda a efectuar el pago correspondiente, en caso de verificar observaciones en la entrega deberá emitir el informe de disconformidad.

12. GARANTÍA DE FABRICACION:

El proveedor deberá presentar la garantía de fábrica por un plazo mínimo de 2 años calendario a partir de la garantía de fabricación deberá ser mínimo de 2 años calendario, a partir de la puesta en funcionamiento, por posibles defectos de materiales o fallas de fabricación de todos sus componentes, los cuales, en caso de presentarse alguna falla, esta deberá ser repuesta por uno nuevo por el proveedor, sin costo adicional al comprador. La garantía deberá ser entregada al momento de la recepción de los bienes.

13. CLAUSULAS ADICIONALES:

No aplica
